

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Convocatoria de contrato, por procedimiento abierto, para la ejecución del proyecto CR-069-08-CY, de renovación de red en la galería del paseo del Prado-paseo de Recoletos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 276/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Proyecto CR-069-08-CY, de renovación de red en la galería del paseo del Prado-paseo de Recoletos.
 - b) Lugar de ejecución: Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Diecisiete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo asciende a 4.702.042,08 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Redes. División Obras Redes Oeste.
 - b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1284.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

- Grupo A, subgrupo 4, categoría f.
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
 - Grupo E, subgrupo 6, categoría f.
- a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Otros requisitos: En caso de empresarios no españoles miembros de la Unión Europea y de empresas extranjeras, deberán reunir los requisitos prescritos para cada situación, en la cláusula tercera de las condiciones de contratación del Canal de Isabel II, y en los artículos 47, 61.2, 44 y 61.3, respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Las empresas extranjeras no comunitarias deberán acreditar y justificar lo fijado en el artículo 44 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 5 de octubre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.552/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 4 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Mantenimiento integral de las dependencias adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-100/007-09 (03-AT-00043.5/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Mantenimiento integral de las dependencias adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 362.511,72 euros.
 - 16 por 100 de IVA: 58.001,88 euros.
 - Importe total: 420.513,60 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 725.023,44 euros.
5. Garantía provisional: 7.250,23 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28313 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Fax: 917 208 560.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo P, subgrupos 1 y 3, categoría B (ambos).
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán, sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2-B,

“Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 1 de octubre de 2009.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce y treinta horas del día 8 de octubre de 2009.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 4 de septiembre de 2009.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/3.530/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en carretera Colmenar, punto kilométrico 21,500, en el término municipal de Tres Cantos (28760 Tres Cantos), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P197

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Carretera Colmenar, punto kilométrico 21,500, en el término municipal de Tres Cantos.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P197 ILE174		440388	4493192	860
Nueva		440272	4493722	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 64.478,69 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.592/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Diego de Sojo, números 3 y 4, en el término municipal de Talamanca de Jarama (28160 Talamanca de Jarama), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P690

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Diego de Sojo, números 3 y 4, en el término municipal de Talamanca de Jarama.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P690 ICE4722	Nuevo		2 × 630	456899	4510363
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 21.177 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/10.149/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 20 de julio de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica en Acuerdo de inicio de los procedimientos de revocación de las autorizaciones para instalar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio programado para los establecimientos de hostelería denominados “El Centro”, “La Banana”, “Nave A Frutas y Verduras”, “Nave de Polivalencia”, “Nave B Pescados”, “Nave D Frutas y Verduras”, “Nave B Frutas y Verduras”, “Nave F Frutas y Verduras”, “Centro-Mercado de Carnes”, “Gredos” y “La Parrilla”.